

5  
7

de S. M. en S. M. y del Alcalde  
por el Rey nuestro S. M.  
en esta Corte

estas hechas por el Ayuntamiento  
Concejal de la misma en  
el Real Acuerdo las personas  
D. Vicente Lopez Olmos: ii. de  
ternero: D. Juan Brusque: ii.  
de mayo: D. Domingo  
Ciputades: D. Lorenzo Vicente  
Ayuda.

en posesion inmediata  
de la presente se ordena  
mandado a diez de octubre.

*[Signature]*

Manuel Maria  
Seouras